

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE IGUALDAD Y PORTAVOZ, POR LA QUE SE AUTORIZA LA INICIATIVA PARA LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO 44/2019, DE 21 DE MAYO, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS A MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE ORFANDAD COMO CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y A FAMILIARES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA MUJER VÍCTIMA MORTAL COMO CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Vista la Memoria de la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para la elaboración del proyecto de Decreto de modificación del Decreto 44/2019, de 21 de mayo, por el que se regula la concesión directa de ayudas a menores de edad en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género y a familiares en situación de dependencia de la mujer víctima mortal como consecuencia de la violencia de género

AUTORIZO

El inicio del procedimiento para la elaboración del proyecto de Decreto de modificación del Decreto 44/2019, de 21 de mayo, por el que se regula la concesión directa de ayudas a menores de edad en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género y a familiares en situación de dependencia de la mujer víctima mortal como consecuencia de la violencia de género.

Una vez elaborado se cumplimentará cuanto preceptúa el artículo 36 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

En Toledo, a 2 de octubre de 2019
LA CONSEJERA DE IGUALDAD Y PORTAVOZ

Blanca Fernández Morena